

Boletín

RED DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN LOS
FONDOS EUROPEOS

Unión Europea
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

SECRETARÍA
DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD
DIRECCIÓN GENERAL
PARA LA IGUALDAD
DE OPORTUNIDADES
INSTITUTO DE LA MUJER

SUMARIO

ACTUALIDAD EN LA RED

- Novedades sobre las jornadas formativas en las CCAA
- Jornada formativa dirigida a las Unidades de España en la Comisión Europea
- Avances en la programación 2014-2020
- Noticias destacadas

ACTIVIDAD EN LA RED

- Próximos eventos

CONOCIENDO LA RED Y LAS PERSONAS

- Entrevista a Olga Robles Molina

UTILIDADES PRÁCTICAS

- Herramientas
- Otras publicaciones de interés

ACTUALIDAD EN LA RED: Novedades sobre el desarrollo de las jornadas formativas en las Comunidades Autónomas, organizadas por el Instituto de la Mujer (MSSSI) en colaboración con los correspondientes Organismos de Igualdad Autonómicos

En línea con lo establecido en el Plan de Trabajo de la Red para el año 2013 y con la finalidad de avanzar en la aplicación real y efectiva de la perspectiva de género en todas las fases de ejecución de los Fondos, han comenzado a celebrarse las primeras jornadas de capacitación en las distintas Comunidades Autónomas.

La primera de ellas se desarrolló en **Canarias**, en dos de las islas: el día 1 de julio, en Las Palmas de Gran Canaria, y el 2 de julio, en Santa Cruz de Tenerife. Las personas asistentes pertenecían tanto al Organismo de Igualdad de Canarias (Instituto Canario de la Mujer) como a diversas Direcciones Generales del Gobierno de Canarias involucradas en las diferentes fases de ejecución de los Fondos Europeos. (continúa en la página 2)



Formación en Tenerife, Islas Canarias

SISTEMA DE CONSULTAS ON-LINE

Platéanos tus dudas y consultas en relación a la integración real y efectiva de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en proyectos cofinanciados por los Fondos Europeos, al siguiente correo de la Red:

redigualdadfondos-inmujer@inmujer.es

Nos comprometemos a dar respuesta en el plazo más breve posible

Eventos próximos

6 de noviembre de 2013

Jornada formativa en Cantabria

7 y 8 de noviembre de 2013

7ª Reunión plenaria de la Red en Cantabria

ACTUALIDAD EN LA RED: Novedades sobre el desarrollo de las jornadas formativas en las Comunidades Autónomas, organizadas por el Instituto de la Mujer (MSSI) en colaboración con los correspondientes Organismos

La segunda de las jornadas tuvo lugar en Bilbao (País Vasco) el 30 de septiembre, durante una jornada intensiva de mañana, a la que asistieron representantes de Emakunde, de Organismos de Igualdad de las Diputaciones y Ayuntamientos, responsables de diversos Organismos Intermedios y gestores de FEDER y FSE, que tuvieron una participación muy activa en el desarrollo del curso.

Las terceras jornadas, correspondientes a **Castilla La Mancha**, se desarrollaron el 9 de octubre en Toledo. A ellas asistieron 16 personas, procedentes de entidades responsables de la administración del FSE y del FEDER, del Instituto de la Mujer de Castilla La Mancha y de organismos gestores de proyectos cofinanciados por los Fondos.



Formación en el País Vasco

Las cuartas jornadas tuvieron lugar el 17 de octubre en Pamplona (**Navarra**), a ellas asistieron 18 personas que participaron activamente en el curso, entre ellas, además de personal procedente de diversos organismos gestores e intermedios, de FEDER, FSE y FEADER, diverso personal del Instituto Navarro para la Familia y la Igualdad.

Los contenidos de estas jornadas han comenzado por el análisis de las conclusiones y recomendaciones de la Evaluación Estratégica Temática de Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres, concluida en febrero de 2012, para conocer que no hemos hecho bien en el pasado y cómo podemos mejorarlo en el futuro periodo de programación. A continuación se ha entrado en la nueva lógica del periodo de programación 2014-2020 de Fondos Estructurales y en la aplicación práctica del principio de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, haciendo especial hincapié en la importancia de los diagnósticos de necesidades y en la detección de brechas de

género en los principales Objetivos Temáticos de igualdad, de cara a la elaboración de los nuevos Programas Operativos. Al término de las jornadas, las personas asistentes, que han valorado, en términos generales, muy positivamente los contenidos de las mismas, han incidido

en la necesidad de llevar a cabo este tipo de acciones formativas periódicamente, desde un enfoque eminentemente práctico, que sirva para dotar de conocimientos y herramientas al personal responsable de la gestión de Fondos.

La celebración de estas jornadas ha contribuido a reforzar la coordinación entre los organismos responsables de las políticas de igualdad entre mujeres y hombres y los organismos responsables de la administración y gestión de los Fondos de la respectiva CA; lo que redundará, sin lugar a dudas, en unos mejores resultados de integración de la igualdad entre mujeres y hombres en el futuro periodo de programación.

La siguiente jornada formativa prevista se desarrollará, el 6 de noviembre en **Cantabria**, víspera de la celebración del próximo plenario de la Red, que tendrá lugar los próximos días 7 y 8 de noviembre en esta misma Comunidad Autónoma.



Formación en Castilla La Mancha.
M^o Teresa Novillo, Directora del Instituto de la Mujer de Castilla La Mancha y Rosa M^a Marina, Instituto de la Mujer



Formación en Navarra

Jornada formativa dirigida a las Unidades de España de la Comisión Europea

El pasado 19 de septiembre de 2013, la Red impartió en Bruselas, en las dependencias de la Dirección General de Política Regional y Urbana (DG REGIO) de la Comisión Europea, una **jornada de formación sobre la aplicación del principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la programación del periodo 2014-2020**.

A ella asistieron personas vinculadas a las **Unidades de España** de la DG REGIO, de la Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión (DG EMPL) y de la Dirección General de Asuntos Marítimos y Pesca (DG MARE) de la Comisión Europea. No hubo, sin embargo, ningún asistente de la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural (DG AGRI).

El **objetivo** de la jornada era doble:

- Presentar, a título preliminar, el marco legal y la situación de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en España, con especial referencia a los Objetivos Temáticos del próximo periodo.
- Reflexionar conjuntamente sobre la integración del principio horizontal de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en los diferentes documentos programáticos de la Política de Cohesión 2014-2020 en España, con objeto de que recojan las previsiones necesarias para garantizar la introducción de la perspectiva de género en las siguientes fases de aplicación de los Fondos (gestión, ejecución, seguimiento, evaluación y comunicación).

Ambos objetivos se alcanzaron satisfactoriamente, desarrollándose la sesión de forma dinámica y participativa, con numerosas intervenciones por parte de las personas asistentes.

Cabe señalar también el **carácter práctico** de la jornada, cuyos contenidos teóricos se ilustraron con numerosos ejemplos prácticos, que resultaron de gran interés para los miembros de la Comisión, los cuales agradecieron la cercanía de las personas ponentes de la Secretaría Técnica de la Red y consideraron el curso muy constructivo.

De entre las **conclusiones** a las que se llegó en la jornada cabe destacar:

- El buen desempeño español en la introducción del principio de igualdad de género en las intervenciones de los Fondos: si bien se identificaron elementos en los que profundizar, en general se valoró positivamente el proceso seguido en nuestro país.
- La importancia de la lógica de intervención en el proceso de incorporación de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres: la secuencia diagnóstico-brechas-estrategia-prioridades-acciones-indicadores-metas es clave. Sin haber efectuado un diagnóstico previo en materia de igualdad y haber cuantificado y caracterizado las brechas de género existentes, la introducción transversal del principio de igualdad de género es muy complicada.
- La necesidad de seguir acumulando avances positivos y de que, desde la Red, se continúe trabajando en este sentido.

NOTICIAS DESTACADAS

Publicación de actos delegados, actos de ejecución y orientaciones de la Comisión Europea con relación a los Fondos Estructurales y de Inversión (Fondos ESI) 2014-2020: Estos documentos metodológicos, todos ellos en versión borrador, abordan diversos aspectos de interés para la programación 2014-2020, tales como el contenido de los acuerdos de asociación y los programas operativos, la evaluación *ex ante*, el marco de rendimiento, las condiciones *ex ante* o los indicadores, entre otros ([ver documentos](#)).

Celebración del Primer Simposio Nacional de Mujeres Rurales: El Instituto de la Mujer y el Instituto Aragonés de la Mujer han organizado este Simposio para los días 18 y 19 de octubre en Teruel. En él se ha abordado la situación de las mujeres rurales en España, así como distintas respuestas dadas en diferentes contextos a las problemáticas singulares de estas mujeres, analizando sus retos y potencialidades. La información sobre el evento se encuentra disponible en la página web del Instituto de la Mujer (<http://www.inmujer.gob.es/actualidad/NovedadesNuevas/SimposioTeruel.htm>)

Celebración de la Campus Party Europa 2013: Londres ha acogido entre el 3 y el 7 de septiembre una nueva edición de la Campus Party, en esta ocasión especialmente dedicada a las mujeres, por lo que un día entero se ha dedicado a destacar su papel en el sector tecnológico. En ella han participado cerca de 10.000 personas y más de 250 ponentes que han abordado temas como la seguridad de la red, las verdaderas posibilidades para las personas emprendedoras, el software libre o el Internet del futuro. ([ver más](#)).

Comisión, Parlamento y Consejo Europeo ultiman los detalles de la programación de la Política de Cohesión 2014-2020

Aunque con cierto retraso respecto a periodos pasados, las **negociaciones del Marco Financiero Plurianual (MFP)** parecen próximas a su fin y, salvo novedad, su aprobación definitiva en el Parlamento Europeo se producirá el próximo 22 de octubre. Una vez ratificado el MFP el Parlamento podrá aprobar los **Reglamentos que regularán la Política de Cohesión para el periodo 2014-2020** (el de Disposiciones Comunes y los Reglamentos específicos por Fondos). Aunque su aprobación podría darse en la sesión plenaria del 23 de octubre, el acuerdo entre las partes no es completo y es posible que la aprobación definitiva de los Reglamentos se aplase hasta finales de 2013.

No obstante, los trabajos de programación siguen avanzando y ya está disponible el **desglose financiero de la Política de Cohesión por Estado miembro** para 2014-2020 que refleja el estado actual de las negociaciones en julio de 2013 (cifras que podrían modificarse en el acuerdo final entre el Consejo y el Parlamento Europeo). El presupuesto para la Política de Cohesión 2014-2020, que representa aproximadamente un tercio del presupuesto de la UE, se distribuye por regiones a partir de tres categorías: **desarrolladas, en transición y menos desarrolladas**. En España, sólo Extremadura y Melilla están en el grupo de las menos desarrolladas (por debajo del 75% de la media de PIB *per cápita* de la UE-27) y Andalucía, Castilla-La Mancha, Murcia, Islas Canarias y Ceuta lo están en el grupo de regiones en transición (por encima del 75% y por debajo del 90%); el resto, se enmarcan dentro de las regiones desarrolladas (por encima del 90%). Como resultado de esta asignación por regiones, la Política de Cohesión Europea destinará un monto total para España de **25.028 millones de euros** (euros constantes 2011) para el periodo 2014-2020.

Partiendo de estos datos financieros preliminares, la Comisión Europea ha instado a los Estados miembros a definir sus prioridades de inversión y a trabajar en la programación de los distintos Fondos con la vista puesta en maximizar su impacto.

CONOCIENDO LA RED Y A LAS PERSONAS

Entrevista a Olga Robles Molina, Subdirectora de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (UAFSE), del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

¿En qué momento de la programación nos encontramos actualmente? ¿Cómo están de avanzados los trabajos en el ámbito del Fondo Social Europeo?

Desde el Fondo Social Europeo (FSE) estamos trabajando intensamente en el diseño del próximo periodo de programación 2014-2020. Por un lado, haciendo las aportaciones necesarias para la redacción del Acuerdo de Asociación que se coordina desde la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y diseñando la arquitectura general del FSE para el próximo periodo. Y por otro lado, tanto a nivel ministerial como de las Comunidades Autónomas, estamos trabajando en la elaboración de los programas operativos.

La finalización del proceso de aprobación del paquete reglamentario que regirá el nuevo periodo se prevé para el próximo mes de noviembre, lo que supone

que hemos de intensificar aún más nuestra dedicación a estos temas.

¿Cuáles son las principales novedades del siguiente periodo de programación de los Fondos Estructurales desde el punto de vista del Fondo Social Europeo?

La estructura de programación de los Fondos Estructurales 2014-2020 presenta novedades significativas que pretenden aumentar la eficiencia y eficacia del gasto. Cabe destacar la concentración temática y financiera, el establecimiento de condicionalidades ex - ante como requisito básico para

el desarrollo de los Programas Operativos, la simplificación de la gestión, la orientación a resultados y un mayor énfasis en la coordinación y sinergia con otras políticas e instrumentos de la Unión, en aras de alcanzar los objetivos globales de la Estrategia Europa 2020.

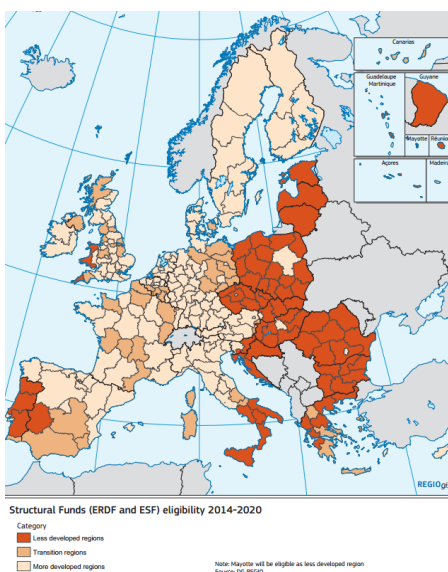
El enfoque a resultados supone otorgar una mayor relevancia a las tareas

de seguimiento, análisis y evaluación de las actuaciones cofinanciadas. Además, el principio de concentración hará que los recursos del FSE incidan en ámbitos de intervención concretos, evitando la dispersión en la financiación en aras de la mayor efectividad de los recursos de este Fondo.

En el FSE, además, la inversión para mejorar la situación de las personas jóvenes va a ser especialmente importante y es por ello que la Iniciativa de Empleo Juvenil se va a articular desde un Programa de ámbito nacional.

En este sentido, ¿nos podría dar un avance de cómo se va a articular la

“El Acuerdo de Asociación deberá contener la información específica sobre los principios horizontales, pero será en los programas operativos donde se incluyan las medidas específicas para promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres”



Entrevista a Olga Robles Molina, Subdirectora de la UAFSE

arquitectura de programación? ¿Cuáles serán las prioridades de la UAFSE de cara al Fondo Social Europeo 2014-2020? ¿Cuáles serán los aspectos clave?

Hemos mantenido reuniones con las Comunidades Autónomas (la última el pasado 14 de octubre) para explicarles el planteamiento de la arquitectura del periodo 2014-2020. Cabe destacar que se desarrollarán programas de ámbito nacional, relativos a los principales objetivos del FSE: empleo, formación y educación; fomento de la inclusión social y empleo juvenil y programas operativos regionales, uno en cada Ciudad y Comunidad Autónoma.

Las prioridades y aspectos clave del Fondo Social se corresponden con los objetivos temáticos que señalan los reglamentos: el fomento del empleo y la movilidad laboral; el fomento de la inclusión social y la lucha contra la pobreza (destacando la concentración del 20% de los recursos FSE para este objetivo) y la inversión en educación, en mejora de las competencias profesionales y en aprendizaje permanente. Destacando por último, el programa de jóvenes, que articulará medidas que tanto a nivel nacional como regional se ejecuten para sumar esfuerzos en aras de mejorar la difícil situación del desempleo en este colectivo.

¿Cómo valora la integración del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en los Reglamentos y como se materializará a nivel de Acuerdo de Asociación y de Programas Operativos FSE ?

En lo que respecta a los Reglamentos, es importante destacar que en el Reglamento del FSE se haría la distinción

entre el principio de igualdad de género y el de igualdad de oportunidades, cuestión que desde la UAFSE siempre hemos apoyado. También apoyamos en su día que esta distinción se hiciera en el Reglamento general.

El Acuerdo de Asociación deberá contener la información específica sobre los principios horizontales, pero será en los programas operativos donde se incluyan las medidas específicas para promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

“La evaluación estratégica temática en materia de igualdad llevada a cabo en el actual periodo 2007-2013 puso de manifiesto que no se habían establecido objetivos en materia de igualdad en la programación de los Fondos Estructurales, carencia que impide, por ejemplo, valorar el grado de avance o la contribución de estos recursos al fomento de la igualdad.”

¿Qué lecciones aprendidas de otros periodos deberían tenerse en cuenta para la incorporación del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la actual fase de programación?

Es esencial hacer balance de las lecciones aprendidas para poder consolidar los avances logrados y alcanzar otros. Y hacerlo desde el inicio de los trabajos de la programación, ya que, a posteriori, es más difícil solventar las carencias o lagunas. Estas carencias que se puedan producir en la programación son muy

dañinas, ya que se arrastran a lo largo de todo el periodo, tanto en la ejecución como en el seguimiento y la evaluación.

Cabe citar un ejemplo: la evaluación estratégica temática en materia de igualdad llevada a cabo en el actual periodo 2007-2013 puso de manifiesto que no se habían establecido objetivos en materia de igualdad en la programación de los Fondos Estructurales, carencia que impide, por ejemplo, valorar el grado de avance o la contribución de estos recursos al fomento de la igualdad.

Centrándonos ahora en la propia Red ¿cuál ha sido la participación de la UAFSE en la Red?

La UAFSE ha participado activamente en la misma, tanto desde la co-presidencia (junto con FEDER y el Instituto de la Mujer), como en los plenarios y los distintos grupos de trabajo. El Grupo Estratégico de Igualdad de la UAFSE está muy implicado en los trabajos de la Red.

¿Cómo valora el trabajo realizado hasta la fecha por la Red? ¿En qué se ha avanzado?

La Red es un importante foro de encuentro, de discusión y de sensibilización. Destaco sobre todo las actuaciones desarrolladas que inciden directamente en la mejora de la gestión de los recursos de los Fondos Estructurales, mejora que se produce al implementar el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

La UAFSE participa también en la Red Europea de Mainstreaming de Género. ¿Nos podría describir brevemente la actividad en esta red?

Esta Red, cuya andadura se inició en 2008, tiene por objeto la aplicación práctica del principio de igualdad en la gestión de los Fondos, en particular del FSE, si bien, en la nueva edición de la Red, también participan Autoridades de Gestión de FEDER, como la de Suecia. La principal actividad que está desarrollando es una experiencia piloto para testar una herramienta para aplicar el principio de igualdad de género en la programación del 2014-2020. Además, en la Red se trabajan contenidos concretos de la igualdad, como son igualdad de género y la pobreza y exclusión social, igualdad de género y jóvenes e igualdad de género y nuevas capacitaciones y empleos.

¿Qué sinergias se dan entre los objetivos y actividades de ambas redes?

Ambas redes pretenden mejorar la gestión de los Fondos a través de la aplicación práctica del principio de igualdad de mujeres y hombres. Además, ambas pretenden que no se circunscriba únicamente a actuaciones del FSE. Por último, en ambas redes participan autoridades de gestión, organismos intermedios y organismos de igualdad.

UTILIDADES PRÁCTICAS

Herramientas: preparando la nueva programación

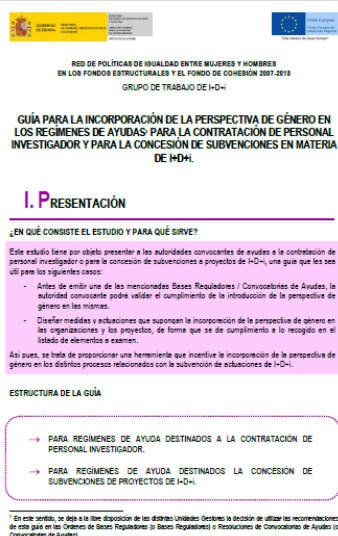
En este número presentamos dos herramientas prácticas elaboradas por los Grupos de Trabajo de la Red que pueden resultar de utilidad a Autoridades de Gestión, Organismos Intermedios y Organismos Gestores a la hora de programar el próximo periodo 2014-2020.

En primer lugar, la **Guía para la incorporación de la perspectiva de género en los regímenes de ayudas para la contratación de personal investigador y para la concesión de subvenciones en materia de I+D+i**, elaborada por el Grupo de Trabajo de I+D+i y Perspectiva de Género, que presenta, de manera útil y práctica, a modo de lista de comprobación con preguntas correspondientes a cada uno de los diferentes elementos a considerar, las principales dimensiones a tener en cuenta para integrar la perspectiva de género en las convoca-

torias de ayudas para la contratación de personal investigador y para la concesión de subvenciones de I+D+i.

Por otro lado, la **Recopilación de indicadores y fuentes estadísticas de ámbito estatal para la medición de las brechas de género en los ámbitos de intervención de los Fondos Estructurales y del Fondo de Cohesión**, elaborada por el Grupo de Trabajo de Indicadores de Género y Evaluación, destinada a servir de apoyo en la realización de los diagnósticos en cada ámbito de intervención de los Fondos, recogiendo numerosos indicadores de género disponibles en fuentes oficiales. Estos indicadores podrán además ser de utilidad en el seguimiento de las actuaciones y en la evaluación de los resultados alcanzados en términos de reducción de las desigualdades entre mujeres y hombres.

GUÍA PARA LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS REGÍMENES DE AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR Y PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE I+D+I.



RECOPILACIÓN DE INDICADORES Y FUENTES ESTADÍSTICAS DE ÁMBITO ESTATAL PARA LA MEDICIÓN DE LAS BRECHAS DE GÉNERO EN LOS ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES Y DEL FONDO DE COHESIÓN.



http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/redPolíticas/actividadesRed/docs/SesionPlenariaAviles/07_GuiaIncorporacionIGOP_IDI_def.pdf

<http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/redPolíticas/metodologia/docs/0010-RecopIndi.pdf>

Otras publicaciones de interés

Guía de capacitación de la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura): *Investigación del género y cambio climático en la agricultura y la seguridad alimentaria para el desarrollo* ([ver publicación](#)).

Indicadores del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación 2013. ICONO, Observatorio Español de I+D+i. Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) ([ver informe](#)).

Informe de la Dirección General de Justicia de la Comisión Europea: *The Gender Gap in Pensions in the EU* ([ver informe](#)).

www.inmujer.es/areasTematicas/redPolíticas/